

administración local**AYUNTAMIENTOS****VISO DEL MARQUÉS**

ANUNCIO

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 5 de marzo de 2018, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta, para la adjudicación del aprovechamiento forestal de los montes municipales de utilidad pública "Entredicho y Robledillo", para corcho, conforme a los siguientes datos:

1.- Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Junta de Gobierno Local.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Secretaría.
 2. Domicilio: Plaza Oretania 8.
 3. Localidad y Código Postal: Viso del Marqués, 13770.
 4. Teléfono: 926 33 60 01.
 5. Fax: 926 33 60 23.
 6. Correo electrónico: viso-marques@local.jccm.es
 7. Dirección de internet del Perfil de Contratante:
<http://visodelmarques.sedelectronica.es/contractor-profile-list>

2.- Objeto del contrato.

- a) Tipo: Adjudicación aprovechamiento corcho.
- b) Descripción del objeto: Montes municipales de utilidad pública "Entredicho y Robledillo".

3.- Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, atendiendo a un sólo criterio de adjudicación (precio).

4.- Importe del contrato:

a) El presupuesto mínimo a efectos de licitación será de 58.250 euros (IVA excluido) a razón de la siguiente tasación:

	<i>Segundero</i>	<i>Bornizo</i>
Peso (Kg.)	28.000	15.000
Precio unitario (euros)	2	0,15
Precio Tasación (euros)	56.000	2.250

Las ofertas (IVA excluido) que sean inferiores al presupuesto de licitación (IVA excluido) serán rechazadas.

5.- Requisitos específicos del contratista, en su caso: ver pliego.

6.- Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 30 días naturales desde publicación del presente anuncio en Boletín Oficial de la Provincia.

b) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Ayuntamiento Viso del Marqués.
2. Domicilio: Plaza Oretania 8

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

3. Localidad y Código Postal: 13770 Viso del Marqués.
4. Dirección electrónica: <http://visodelmarques.sedelectronica.es>
- c) Plazo ejecución: 4 meses, sin prórroga.
- 7.- Apertura de ofertas: Se notificará con al menos 48 horas de antelación al email o fax facilitado.

Anuncio número 820

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>